



**DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES DE EJECUCIÓN
DE SANCIONES PENALES Y FACILITADORES (EN RESERVA) DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL SISTEMA INTEGRAL DE
JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES**

JUSTIFICACIÓN.

Junio 2018

A partir de que el Senado de la Republica ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño¹, en el año de 1990², se avizoró el reto, así como las obligaciones, de las instituciones tanto federales como locales especializadas en la procuración e impartición de justicia, ya que los nuevos desafíos derivados del reconocimiento de las personas menores de 18 años como sujetos de derecho, impactan de manera preponderante las estructuras políticas, sociales y jurídicas de nuestra sociedad.

La Convención sobre los Derechos del Niño contiene un amplio catálogo de derechos fundamentales reconocidos de forma especial a las niñas, los niños y los adolescentes, disponiendo su imperativa observancia y aplicación en sede judicial para los Estados Parte³.

Tales compromisos han obligado a la Federación a legislar en materia de protección y promoción de los derechos fundamentales de las niñas, los niños y los adolescentes, ya que de ello depende en gran parte el éxito de la protección integral y el interés superior de éstos, así como el libre desarrollo de su personalidad; tal es el caso de las reformas⁴ al sistema de justicia para adolescentes⁵, mismas que se reflejaron en el artículo 18 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos⁶, así como en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes⁷.

¹ Adoptada y abierta a firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1920.

² Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de agosto de 2002.

³ Arts. 26 y 27 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados del 23 de mayo de 1969.

⁴ Uno de los principales aspectos de esta reforma es que se garanticen los derechos fundamentales a quienes tengan entre 12 y menos de 18 años de edad y se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales.

⁵ Aprobadas el 8 de noviembre de 2005.

⁶ Publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de diciembre de 2005.

⁷ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de junio de 2016.

Bajo tal perspectiva, y tomando en consideración el compromiso jurídico internacional de nuestro país, así como el institucional del Consejo del Poder Judicial del Estado para con los justiciables, el Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, cumpliendo con la función que tiene encomendada, propone el presente documento académico denominado *Diplomado de Especialización para Jueces de Ejecución de Sanciones Penales y Facilitadores (en reserva) del Poder Judicial del Estado, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, cuya finalidad es proporcionar a los participantes una serie de temáticas vinculadas con la Ley Nacional, específicamente sobre ejecución de sanciones, ya que en virtud del mandato constitucional y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes se requiere que los jueces de ejecución de sanciones penales y los facilitadores estén actualizados en el tema.

Así pues, para el desarrollo de sus labores jurisdiccionales, y como parte de esa exigencia constitucional, los titulares de los juzgados de ejecución y los encargados de aplicar los mecanismos alternativos en solución de controversias, deben especializarse en justicia integral para adolescentes, con el objetivo de un óptimo desempeño de su labor dentro del Poder Judicial del Estado.

A través del análisis de aspectos tales como conceptos fundamentales, legislación vigente en México sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, la aplicación de derechos humanos en sede judicial y reglas del debido proceso, se podrá lograr dicha capacitación.

MECÁNICA OPERATIVA Y LOGÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado tiene, entre otras actividades, la tarea de capacitar, especializar, actualizar y formar de manera continua a los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, así como de aquellos operadores jurídicos que deseen ingresar a formar parte del mismo. De manera específica, el Instituto pretende auxiliar a consolidar la Carrera Judicial en el aspecto de la formación, capacitación y actualización de quienes son servidores públicos del Poder Judicial.

DESTINATARIOS DEL TALLER

El *Diplomado de Especialización para Jueces de Ejecución de Sanciones Penales y Facilitadores (en reserva) del Poder Judicial del Estado, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes* está dirigido a jueces de ejecución de sanciones del Poder Judicial, tanto en activo como en reserva; a las y los mediadores, conciliadores y facilitadores en reserva; y, a las y los facilitadores en lenguas indígenas tanto en activo como en reserva.

OBJETIVO GENERAL

Que los participantes accedan a un conjunto de nuevos conocimientos en materia de derechos de menores infractores; además, el *Diplomado* permitirá que los participantes conozcan de manera integral los fundamentos filosóficos, sustantivos y adjetivos de las decisiones judiciales en esta materia, valorando siempre su carácter instrumental sin descuidar la profundidad del concepto, la dialéctica humanista y el debido proceso. Lo anterior, encaminado a la

actualización que prevé la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de ejecución de sanciones penales.

SISTEMA Y DURACIÓN

El *Diplomado de Especialización para Jueces de Ejecución de Sanciones Penales y Facilitadores (en reserva) del Poder Judicial del Estado, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, tendrá una duración de 110 ciento diez horas; las sesiones académicas tendrán lugar los viernes por la tarde y los sábados por la mañana.

- Inicio: Viernes 10 de agosto de 2018.
- Finaliza: Sábado 10 de noviembre de 2018.

HORARIO

- Viernes de 17:00 a 21:00 hrs y sábados de 08:00 a 14:00 hrs.

LUGAR

- Aulas del Instituto de la Judicatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En virtud de los objetivos perseguidos a través del *Diplomado de Especialización para Jueces de Ejecución de Sanciones Penales y Facilitadores (en reserva) del Poder Judicial del Estado, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, se aplicará una mecánica de evaluación que condicione la

entrega del reconocimiento, la cual se registrá de acuerdo al Reglamento de Comisión de Carrera Judicial

TEMÁTICA Y CLAUSTRO DOCENTE

DURACIÓN	MÓDULO	PONENTE
10	<i>Psicología del Niño y del Adolescentes</i>	Psic. Romeo Pola Baca, (Especialista en Psicología)
20	<i>Sistema de Justicia Integral para Adolescentes I y II</i>	Magda. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, (Magistrada de la 5ª Sala Penal del STJEM)
20	<i>Derecho Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes Infractores</i>	M. en D. Emmanuel Roa Ortiz , (Director del Instituto de la Judicatura del CPJEM)
10	<i>Perspectiva Sociológica del Menor Infractor</i>	Magdo. Juan Antonio Magaña de Mora, (Magistrado de la 4ª Sala Penal del STJEM)
10	<i>Criminología en el Ámbito de Menores Infractores</i>	Magdo. Pedro Ramírez Martínez , (Titular de la 3ª Sala Penal del STJEM)
20	<i>Debido Proceso Penal Acusatorio para Adolescentes</i>	Magdo. Juan Salvador Alonso Mejía, (Magistrado de la 2ª Sala Penal del STJEM)
20	<i>El Sistema de Ejecución Sanciones en Materia de Justicia Integral para Adolescentes</i>	Magdo. Víctor Barragán Benítez , (Magistrado de la 7ª Sala Penal del STJEM)

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA Y LUGAR	MÓDULO	PONENTE
Viernes 10 de Agosto	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Psicología del Niño y del Adolescente	Psic. Romeo Pola Baca, (Especialista en Psicología)
Sábado 11 de Agosto	08.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Psicología del Niño y del Adolescente	Psic. Romeo Pola Baca, (Especialista en Psicología)
Viernes 17 de Agosto	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Criminología en el Ámbito de Menores Infractores	Magdo. Pedro Ramírez Martínez , (Titular de la 3ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 18 de Agosto	08.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Criminología en el Ámbito de Menores Infractores	Magdo. Pedro Ramírez Martínez , (Titular de la 3ª Sala Penal del STJEM)
Viernes 24 de Agosto	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Justicia Integral para Adolescentes I	Magda. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza , (Magistrada de la 5ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 25 de Agosto	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Justicia Integral para Adolescentes I	Magda. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza , (Magistrada de la 5ª Sala Penal del STJEM)
Viernes 31 de Agosto	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Justicia Integral para Adolescentes II	Magda. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza , (Magistrada de la 5ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 1 de Septiembre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Justicia Integral para Adolescentes II	Magda. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza , (Magistrada de la 5ª Sala Penal del STJEM)
Viernes 7 de Septiembre	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Debido Proceso Penal Acusatorio para Adolescentes	Magdo. Juan Salvador Alonso Mejía, (Magistrado de la 2ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 8 de Septiembre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Debido Proceso Penal Acusatorio para Adolescentes	Magdo. Juan Salvador Alonso Mejía, (Magistrado de la 2ª Sala Penal del STJEM)

FECHA	HORA Y LUGAR	MÓDULO	PONENTE
Viernes 14 Septiembre	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Debido Proceso Penal Acusatorio para Adolescentes	Magdo. Juan Salvador Alonso Mejía, (Magistrado de la 2ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 15 Septiembre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Debido Proceso Penal Acusatorio para Adolescentes	Magdo. Juan Salvador Alonso Mejía, (Magistrado de la 2ª Sala Penal del STJEM)
Viernes 21 Septiembre	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Perspectiva Sociológica del Menor Infractores	Magdo. Juan Antonio Magaña de Mora, (Magistrado de la 4ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 22 Septiembre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Perspectiva Sociológica del Menor Infractores	Magdo. Juan Antonio Magaña de Mora, (Magistrado de la 4ª Sala Penal del STJEM)
Viernes 28 Septiembre	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, en el Ámbito de Menores Infractores	Magdo. Víctor Barragán Benítez , (Magistrado de la 7ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 29 Septiembre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, en el Ámbito de Menores Infractores	Magdo. Víctor Barragán Benítez , (Magistrado de la 7ª Sala Penal del STJEM)
Viernes 5 de Octubre	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, en el Ámbito de Menores Infractores	Magdo. Víctor Barragán Benítez , (Magistrado de la 7ª Sala Penal del STJEM)
Sábado 6 de Octubre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, en el Ámbito de Menores Infractores	Magdo. Víctor Barragán Benítez , (Magistrado de la 7ª Sala Penal del STJEM)
Viernes 12 de Octubre	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Derecho Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes Infractores	M. en D. Emmanuel Roa Ortiz , (Director del Instituto de la Judicatura del CPJEM)

FECHA	HORA Y LUGAR	MÓDULO	PONENTE
Sábado 13 de Octubre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Derecho Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes Infractores	M. en D. Emmanuel Roa Ortiz , (Director del Instituto de la Judicatura del CPJEM)
Viernes 9 de Noviembre	17.00 a 21.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Derecho Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes Infractores	M. en D. Emmanuel Roa Ortiz , (Director del Instituto de la Judicatura del CPJEM)
Sábado 10 de Noviembre	8.00 a 14.00 hrs. Aulas del Instituto de la Judicatura	Derecho Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes Infractores	M. en D. Emmanuel Roa Ortiz , (Director del Instituto de la Judicatura del CPJEM)